



Benito Juárez, Ciudad de México, miércoles 16 de Marzo de 2016

ACTA DE LA TERCERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En las instalaciones del plantel Del Valle, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) Calle San Lorenzo 290, Colonia del Valle, delegación Benito Juárez, a las 11:30 HORAS, del día miércoles 16 de marzo de 2016.

A la asamblea asistieron un total de 422 afiliados. Se elige la mesa de debates con los siguientes candidatos y votos:

Cuauhtemoc Santos Degollado: 70 votos.

Melania Hernández Ramírez: 72 votos.

Ernesto Ortiz Bautista: 36 votos.

Laura Aguirre: 52 votos.

Ian Fabio Báez Wendrell: 100 votos.

Quedando la mesa de debates de la siguiente forma:

Presidente: Ian Fabio Báez Wendrell

Secretaria: Melania Hernández Ramírez.

Como primer paso se pone a consideración de la asamblea la orden del día:

1. Lista de asistencia y quórum.
2. Elección de la mesa de debates.
3. Informe de la Coordinación Ejecutiva del avance de las negociaciones con la administración de la UACM.
4. Temporalidad del Comité de Huelga.
5. Votación Huelga SI/ Huelga No.
6. Asuntos generales.

A favor de la orden del día la asamblea se manifiesta de forma unánime.



La Coordinación Ejecutiva informa sobre los avances en la negociación, y el incremento salarial por parte de la administración:

- a) La instalación de las comisiones mixtas cinco días después de la firma del convenio.
- b) Aplicación de Cédulas para la construcción del catalogo de puestos.
- c) La contratación del seguro de gastos médicos mayores.
- d) El censo de afiliados que tienen hijos con capacidades diferentes para el apoyo económico
- e) En relación de las violaciones del Contrato Colectivo de Trabajo:
 - a. Se avanza en las negociaciones sobre las áreas para ingerir alimentos destinadas para los trabajadores en las diferentes sedes.
 - b. La instalación del Servicio Médico en la sede administrativa de García Diego e impartir cursos de primeros auxilios en las sedes donde sean menos de cien trabajadores, en 15 días hábiles
 - c. Respecto a la dictaminación de trabajadores administrativos en funciones docentes, se aprobó el acuerdo #12 en donde la administración se compromete dentro del ámbito de su competencia, frente a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario para que en el menor tiempo posible se lleve a cabo la dictaminación, antes de septiembre de 2016.
 - d. También se informó sobre la última oferta por parte de la administración del 3.8% de incremento directo al salario.

Después de dos rondas de participaciones los asistentes consideran de manera unánime suficientemente discutido el punto, pasando a continuación a votar la aceptación o el rechazo a la propuesta de la administración.

La votación se realiza de forma directa y secreta en urna cerrada. Quedando de la siguiente forma:

280 votos por rechazar la propuesta de la administración.

272 votos por aceptar la propuesta de la administración.

6 votos nulos.

Con lo cual se rechaza formalmente la propuesta de la administración de la UACM.



Después de dos rondas de oradores, sobre la conveniencia de estallar la huelga o establecer una nueva prorrogación del emplazamiento a huelga, se pasa a votar dicho punto, quedando de la siguiente manera:

255 votos a favor de la prorrogación

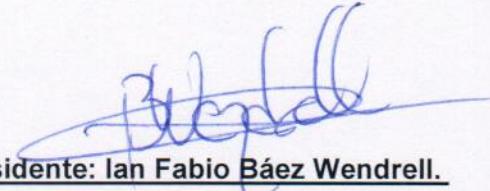
59 votos a favor de la huelga,


29 votos nulos.

Por acuerdo de la asamblea se emplaza la fecha de la prorrogación al primer minuto del día jueves 14 de abril del presente año; convocando a una nueva Asamblea General para el día 13 de abril, en primera llamada a las 9 am y en segunda llamada a las 10 am, en el plantel del Valle

Al finalizar la votación surgen diversas propuestas de plan de acción, coincidiendo en:

- I. Movilización de los afiliados en las diferentes sedes y planteles, mediante paros simultáneos.
- II. Creación de los diferentes Comités de Huelga de cada plantel.
- III. Trabajo coordinado entre el Comité de Huelga y el Consejo General de Representantes.
- IV. Realizar movilización de protesta de la Asamblea Legislativa a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
- V. Se hace énfasis en que no habrá permisos de la administración para las movilizaciones.


Presidente: Ian Fabio Báez Wendrell.


Relator: Melania Hernández Ramírez

Atentamente

“Por una educación científica, humanista, crítica, formativa y popular”